

Nombre del Distrito:

Centroamérica-Panamá

Nombre del proyecto o buena práctica pastoral:

Modelo Consciente-Solidario-Corresponsable (CSC) para el financiamiento de eventos nacionales de pastoral

Breve síntesis

El modelo para el financiamiento de eventos nacionales de pastoral denominado Consciente-Solidario-Corresponsable (CSC), es el fruto de la reflexión y el análisis de la Gestión de Pastoral Distrital del periodo de animación 2015-2018.

Al inicio del periodo de animación la Gestión de Pastoral Distrital se propuso posicionar la acción pastoral, entendida como el acompañamiento a la comunidad educativa en todas sus dimensiones, en un lugar importante de la misión educativa lasallista. Uno de los aspectos que definió consistió en el apoyo decidido a fortalecer el Movimiento Misionero Lasallista que coordina los grupos intencionales de las obras educativas. Los grupos intencionales son grupos de niños, jóvenes y adultos de la comunidad lasallista que desean profundizar en las dimensiones de su bautismo a través de una vivencia comunitaria de fe y servicio a los más desfavorecidos y desde esta vivencia descubrir su vocación cristiana y lasallista.

Una estrategia para fortalecer el Movimiento Misionero Lasallista fue destinar fondos para la realización de los eventos nacionales de pastoral que se realizaban desde hace años, pues son valorados como espacios oportunos para vivir la fe, la fraternidad y el servicio, como lo son las Pascuas Juveniles, los Encuentros Infantiles, Escuelas de Líderes y las Misiones.

Fruto de análisis de presupuestos de la Gestión de Pastoral Distrital anterior (2011-2014), en el 2015 se llegó a la conclusión que la distribución de los aportes distritales para este tipo de evento era desigual. La siguiente tabla refleja los aportes distritales realizados para los eventos nacionales (Pascuas, Encuentros Infantiles, Misiones y Escuelas de Líderes) antes de la implementación del Modelo CSC. No se toman para efectos de este cuadro los eventos propiamente vocacionales (retiros).

Tabla No. 1
Distribución de los aportes distritales para el financiamiento
de los eventos nacionales de Pastoral 2014-2015

	Presupuesto 2014					Presupuesto 2015				
	GUA	HON	NIC	CRI	PAN	GUA	HON	NIC	CRI	PAN
Pascua Juvenil	6500	900	1700	0	0	5500	600	1870	0	0
Encuentro Infantil	1300	500	1800	0	0	2800	0	660	600	0
Misión Lasallista	1000	0	*	300	0	1000	0	1880	0	0
Escuela de Líderes	3850	1000	2000	700	0	3375	500	2200	0	0
Totales	12650	2400	5500	1000	0	12675	1100	6610	600	0

Cantidades expresadas en US\$

* Se utilizó una modalidad que unía la Pascua Juvenil con la Misión Nacional

Una de las razones que se deduce de esta situación consiste en que no todos los países realizaban los mismos eventos nacionales. Esto indica que no había unidad de criterios respecto al Movimiento Misionero Lasallista a nivel distrital y que no existían personas debidamente formadas para animar este tipo de evento.

Para erradicar ambos aspectos, se decidió destinar y distribuir recursos económicos a los países que realizaban estos eventos y crear estrategias de formación para los agentes de pastoral (Escuela de Liderazgo Pastoral Lasallista y Escuelas de Pastoral).

Los financiamientos de los eventos nacionales de pastoral estaban distribuidos normalmente en tres fuentes de ingreso:

1. Las cuotas de participación que aportaban las familias
2. El aporte de las obras que participaban en el evento¹
3. El aporte distrital

Este modelo de financiamiento provocaba que la actividad estuviera financiada en porcentajes muy altos por el Distrito, ya sea a través del aporte de las obras o directamente del aporte del Distrito. Para reforzar este dato, el aporte distrital para la Pascua Juvenil en Guatemala 2015 representó un 65% del costo total del evento respecto al 35% de los ingresos por concepto de cuotas de participación. Si se aplicaban estos porcentajes de aporte distrital a los otros países resultaría insostenible para el Distrito.

¹ Normalmente este aporte se materializaba en la contratación del transporte de la delegación.

En el proceso de reflexión sobre estas realidades surgieron diversas alternativas. Por un lado, partir de la aplicación del principio de distribuir los costos totales proporcionalmente entre las tres partes: un 50% la familia del participante y el otro 50% asumido por el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (30% la obra educativa y el 20% el aporte distrital). Esto significaba proponer un modelo que excluiría a las familias de los participantes que no tenían la posibilidad de pagar cuotas muy altas, aunque reales, y hacer de los eventos pastorales espacios elitistas.

Por otro lado, partir de la aplicación del principio de distribuir los costos totales de los eventos de manera equitativa entre las tres partes. El resultado sería 33.33 %. Al Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas le presentaría directa o indirectamente el 66.66% de los costos, por lo que consumiría muchos recursos y no podría invertir en otros proyectos como la formación de agentes de pastoral, el vocacional, el voluntariado, entre otros.

Es entonces, cuando surge el Modelo CSC. El mismo parte de los siguientes adjetivos calificativos:

En primer lugar, el adjetivo **Consciente** denota la actitud de quien siente, piensa y actúa con conocimiento de lo que hace. Además de esto, sugiere que la acción que se lleva a cabo se realiza con conocimiento de lo que implica.

En segundo lugar, el adjetivo **Solidario** expresa la adhesión o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles.

En tercer lugar, el adjetivo **Corresponsable** significa la responsabilidad compartida con otra u otras personas, este caso, los lasallistas de un mismo país.

Estos tres adjetivos reflejan de manera fiel y profunda el sentido de San Juan Bautista de La Salle del término «fundar», entendido este como la capacidad de gestionar recursos económicos para el sostenimiento gratuito de las Escuelas Cristianas.

Modelo consciente, solidario y participativo

Descripción

El Modelo CSC para el financiamiento de los eventos nacionales de pastoral se **contextualiza** en un Distrito lasallista que ha hecho una clara opción preferencial por los pobres². Esta opción llevó a idear con creatividad un modelo que resultara incluyente y que permitiera apoyar a las personas de las obras subvencionadas sin que esto fuese en detrimento de las obras de pago o del mismo Distrito.

² De las 28 obras educativas que conforman el Distrito, 18 son subvencionadas por el mismo.

El Modelo CSC consiste en determinar una cantidad de dinero por alumno inscrito en las obras para crear un fondo común que cubra los egresos totales de los eventos nacionales de pastoral. Esta cantidad de dinero es el resultado de un análisis realizado a través de un instrumento elaborado por la Gestión de Pastoral Distrital (**Anexo 1**) en el que se elabora el presupuesto para determinar los egresos totales y las fuentes de ingresos, incluyendo el monto correspondiente a la cuota de participación, evitando que la misma se fijada arbitrariamente.

La multiplicación de esta cantidad de dinero por el número de estudiantes inscritos en el ciclo o nivel escolar que participará en la actividad³ se convierte en el rubro de **corresponsabilidad** que la obra debe aportar. Estos fondos se deben gestionar a través de diferentes estrategias en conjunto con los participantes, los padres de familia y el equipo de pastoral, para que no sea un gasto que asuma la obra educativa.

El rubro de corresponsabilidad de las obras junto a las cuotas de participación que aportan las familias y el aporte distrital, componen las tres fuentes de ingresos de los eventos nacionales de pastoral.

I Parte. Planificación

El Modelo CSC tiene el **objetivo** de financiar los eventos nacionales de pastoral (Pascua Juvenil, Encuentro Infantil y Misión) de manera proporcional y creando sentido de comunidad.

El modelo CSC está **destinado** para las obras lasallistas (subvencionadas y de pago) que conforman el Distrito de Centroamérica – Panamá.

Para desarrollar el **proceso** se distinguen tres etapas con los siguientes pasos:

1. A partir del 2017, los Coordinadores Nacionales de Pastoral de cada país manejan una cuenta autorizada por la Gestión Administrativa y Financiera **Distrital (Anexo 2)**. En dicha cuenta, se depositan todos los aportes referentes a la pastoral nacional.
2. Al inicio del año se conforman una Comisiones Organizadoras con representantes y agentes de pastoral de todas las obras educativas involucradas en los eventos.
3. Las Comisiones Organizadoras definen las fechas de ejecución de los instrumentos de planificación, ejecución y evaluación de los eventos y distribuye las responsabilidades entre los miembros que las componen. Una de las responsabilidades de estas Comisiones consiste en la gestión de los recursos económicos.
4. Los responsables de los recursos económicos tienen las siguientes funciones:

³ Para fijar la corresponsabilidad de las obras se toma en cuenta únicamente el número de alumnos inscritos en el ciclo o nivel escolar. Para el Encuentro Infantil se considera únicamente alumnos inscritos en primaria; para la Pascua Juvenil se considera únicamente los estudiantes inscritos en secundaria. Para la Misión, se considera la totalidad de la población estudiantil de la obra.

- a. Dar seguimiento a las cotizaciones realizadas:
 - Hospedaje y alimentación en la sede de los eventos.
 - Transportes desde las obras hacia la sede de la actividad.
 - b. Realizar los depósitos monetarios necesarios para el hospedaje, alimentación y materiales.
 - c. Realizar el análisis económico y revisarlo a menudo para garantizar la optimización de los recursos.
 - d. Recibir la documentación contable necesaria de todos los que manejen fondos de la actividad.
 - e. Presentar a la Comisión Organizadora un informe del uso transparente y a tiempo de los recursos económicos.
5. Se realiza un sondeo de cupos necesarios para cada delegación.
 6. Se llevan a cabo cotizaciones de los transportes, alimentación en las sedes, las playeras de los eventos, los insumos, entre otros. Estas cotizaciones se envían a los responsables económicos de las Comisiones Organizadoras.
 7. Se realiza el análisis económico respectivo para fijar la cuota de participación y se elabora el presupuesto de la actividad con base en las cotizaciones realizadas y siguiendo las políticas del *Modelo Consciente-Solidario-Corresponsable (CSC)*.
 8. Se comunica a las obras educativas el monto de corresponsabilidad a depositar en la cuenta de la Pastoral Nacional.
 9. Las obras depositan en la cuenta de la Pastoral Nacional el monto asignado a la corresponsabilidad y a las cuotas de participación. De igual manera, la Pastoral Distrital deposita el aporte presupuestado.
 10. Los responsables de recursos económicos designados por las Comisiones Organizadoras depositan los anticipos del 50% del total de los servicios a las cuentas de los proveedores proporcionadas en las cotizaciones.
 11. Con los fondos disponibles en la cuenta nacional se procede a realizar las gestiones de contrataciones y pagos respectivos.
 12. Concluida la actividad, los responsables de recursos económicos presentan un informe a las Comisiones Organizadoras en la reunión de evaluación y a la Pastoral Distrital en el tiempo establecido y en la forma acordada.

II Parte. Ejecución

A lo largo de este periodo se han obtenido los siguientes **aprendizajes**:

1. La implementación del Modelo CSC ha permitido evidenciar la inversión económica que implican los procesos pastorales.

- Las obras educativas han generado estrategias para agenciarse de fondos desarrollando liderazgos para este fin. Además, han reconvertido los eventos tradicionales que tenían fines lucrativos a espacios para recaudar fondos para tal efecto.

III Parte. Evaluación

Como parte de los **resultados obtenidos** se evidencian los siguientes:

A nivel distrital, la Gestión de Pastoral registró los presupuestos de los eventos nacionales de pastoral y sus respectivos análisis económicos. Este aspecto junto al El ordenamiento de los procesos pastorales, permitieron proyectar y distribuir de mejor manera los aportes distritales a los países.

En la siguiente tabla se muestra la distribución de los aportes distritales para el financiamiento de los eventos nacionales de pastoral posterior a la implementación del modelo CSC.

Tabla No 2
Distribución de los aportes distritales para el financiamiento de los eventos nacionales de Pastoral 2016-2017

	Presupuesto 2016					Presupuesto 2017				
	GUA	HON	NIC	CRI	PAN	GUA	HON	NIC	CRI	PAN
Pascua Juvenil	1600	800	1800	0	0	1400	1000	1800	0	0
Encuentro Infantil	850	500	700	600	700	900	500	700	0	700
Misión Lasallista	1000	0	1000	500	0	1300	800	1000	500	0
Escuela de Líderes	1000	1000	2000	300	2000	*	*	*	*	*
Totales	4450	2300	5500	1400	2700	3600	2300	3500	500	700

Cantidades expresadas en US\$

* No se realizan ELI por encontrarse en fase de reestructuración a nivel distrital

Una estrategia para incentivar a los países que no realizaban Misión Nacional (Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) consistió en invitar a líderes de la pastoral a participar de la Misión Nacional de Guatemala con el compromiso de implementarla en su país de origen. Fruto de esto, Honduras llevó a cabo su primera Misión Nacional en el 2017 en la que participaron profesores y ex alumnos.

Otro resultado obtenido fruto de una adecuada distribución del presupuesto de la Gestión de Pastoral Distrital y de las decisiones tomadas, consiste en la inversión económica significativa en la formación de los agentes de pastoral que lideran el Movimiento Misionero Lasallista. Esto se ha traducido en un mejor acompañamiento de los grupos intencionales y en la evolución de la identidad de los mismos.

En la siguiente tabla se muestra la inversión económica realizada por el Distrito en el periodo de animación 2015-2018 a través de 2 ciclos de Escuelas de Pastoral y 1 ciclo de Escuelas de Liderazgo Pastoral Lasallista (ELIPAL).

Tabla No. 3
Inversión en evento distritales de formación para agentes de pastoral 2015-2018

País	2015		2016		2017		2018	
	ELIPAL	EP	ELIPAL	EP	ELIPAL	EP	ELIPAL	EP
GUA	2705			4141		2722		
HON			1588			1275		700
NIC			1799			2332		1300
CRI			1033			800		
						541		
PAN			2525		1707	944		
Totales	2705		6945	4141	1707	8614		2000

Cantidades expresadas en US\$

Como **aspectos pendientes de mejorar** se describen los siguientes:

- Monitorear permanentemente el proceso de implementación del Modelo CSC e inducir a los coordinadores nacionales de pastoral para sigan los lineamientos establecidos.

Como **retos y desafíos** respecto a esta actividad se distinguen:

- Es de vital importancia que los implicados en el Modelo CSC (pastoralistas locales y nacionales, los Directores y contadores de las obras) conozcan su razón de ser. Este permitirá un abordaje educativo del modelo.
- Coordinar el acompañamiento a las obras educativas con GAFDI para manejar los mismos criterios para implementar el Modelo CSC.

Lineamientos del Modelo CSC

Para realizar el análisis económico con el instrumento oficial se deberán tomar en cuenta los siguientes lineamientos:

1. Para fijar la corresponsabilidad de las obras se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:
 - Encuentro Infantil:** se considera únicamente estudiantes inscritos en primaria.
 - Pascua Juvenil:** se considerará únicamente los estudiantes inscritos en secundaria.
 - Misión Nacional:** se considera la totalidad de la población estudiantil de la obra.
2. Los cupos de las obras participantes en los eventos nacionales se definirán realizando una consulta a los pastoralistas locales. Una vez confirmados, se deberá cancelar la totalidad del monto de las cuotas de participación.
3. Las cuotas de participación podrán ser generales o diferenciadas. Esta decisión se deberá tomar en la reunión de planificación.
4. Los montos totales de las cuotas de participación no deberán ser inferiores al 35% de los egresos totales de los eventos.
5. Los aportes distritales a los eventos nacionales no serán superiores al 20% de los egresos totales de los eventos.
6. Los fondos de la corresponsabilidad se deben gestionar a través de diferentes estrategias en conjunto con los participantes, los padres de familia y el equipo de pastoral, para que no sea un gasto que asuma la obra educativa.